

Municipalidad de Recreo

Avda. Mitre 1211 - S3018AGM - RECREO (Santa Fe)

Teléfono: (0342) 496-0094 (L. R.)

Fax: (0342) 496-0367

Correo electrónico: municipio-recreo@municipio-recreo.gov.ar

Sitio Web: www.municipio-recreo.gov.ar

VISTO:

El Mensaje Nº 269/2014 del Departamento Ejecutivo Municipal, ingresado y tratado sobre tablas en el H. Concejo y registrado como Nota Nº 2.624; y

CONSIDERANDO:

Que el Mensaje propicia la imposición del nombre “Presidente Néstor Carlos Kirchner” al Salón de Usos Múltiples ubicado en el Complejo Polideportivo Municipal sito sobre Avenida B. Mitre y Estanislao López de nuestra ciudad;

Que el 9 de diciembre de 1989 se efectuó la inauguración del Complejo Polideportivo, contando con dos piletas, sanitarios y un salón cubierto con asadores;

Que hacia el año 1992 durante la presidencia comunal de Luis Miguel Meinardi se comenzó a discutir el proyecto para la construcción de un gimnasio cubierto con sanitarios;

Que en función del relevamiento que se llevó a cabo en instituciones educativas y al testimonio de docentes, existía una necesidad común en la localidad: “contar con instalaciones cubiertas para el desarrollo de las labores de educación física de las escuelas y la práctica de las categorías iniciales de los distintos deportes, además del acceso gratuito a actividades recreativas y deportivas a niños y adolescentes de sectores de escasos recursos”;

Que desde el punto de vista cultural se constituiría en la única posibilidad de realizar eventos de todo tipo en época invernal o bajo condiciones climáticas inestables;

Que como resultado de gestiones realizadas por el entonces Presidente Comunal Señor Mario Luis Formento, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación el día 7 de octubre de 2004 aprobó los fondos para la construcción del salón de Usos Múltiples en el Polideportivo comunal, con techado y cerramiento lateral;

Que dicha aprobación se otorgó durante el período de la presidencia del Doctor Néstor Carlos Kirchner, cuyos los ejes centrales de mandato estuvieron vinculados a la terminación de obras públicas inconclusas, a la fuerte inversión en nuevas obras y a la adopción de políticas tendientes a la generación de trabajo genuino;

Municipalidad de Recreo

Avda. Mitre 1211 - S3018AGM - RECREO (Santa Fe)

Teléfono: (0342) 496-0094 (L. R.)

Fax: (0342) 496-0367

Correo electrónico: municipio-recreo@municipio-recreo.gov.ar

Sitio Web: www.municipio-recreo.gov.ar

Que en tal sentido se otorgaron a nuestra ciudad aportes financieros que permitieron culminar con la construcción del Salón de Usos Múltiples del Polideportivo Municipal;

Que dichos trabajos comenzaron en el año 2004 y continuaron durante los años posteriores mediante aportes financieros provenientes del Gobierno Nacional que permitieron incorporar y mejorar la infraestructura: cerramiento, vestuarios, instalaciones de cloacas, agua y electricidad;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECREO
SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

ARTÍCULO 1.- Designase con el nombre “Presidente Néstor Carlos Kirchner” al Salón de Usos Múltiples del Complejo Polideportivo Municipal ubicado sobre Avenida B. Mitre en la intersección con calle Estanislao López de la ciudad de Recreo.

ARTÍCULO 2.- Dispónese que en el término de treinta días contados desde la promulgación de la presente Ordenanza, el Departamento Ejecutivo Municipal deberá colocar la señalética correspondiente para la identificación del lugar.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

Sancionada por unanimidad en Sesión Ordinaria N° 29/2014 del 01/14/2014.

Fdo.: Concejales Eduardo Doyis –Presidente a/c de HCM- y Marta Villa Sayago –Secretaria Parlamentaria.

REGISTRADA BAJO EL N° 2133/2014.

PROMULGADA MEDIANTE DECRETO N° 1470/2014 DEL 03/12/2014.